



Corrección de errores de la publicación de la comunicación de una modificación normal aprobada del pliego de condiciones de una indicación geográfica con arreglo al artículo 5, apartado 4, del Reglamento Delegado (UE) 2025/27 de la Comisión [«Azafrán de la Mancha» – PDO-ES-0112-AM04]

(Diario Oficial de la Unión Europea C, C/2025/5116, 19 de septiembre de 2025)

En las páginas 2 y 3, en el punto 7 «Descripción de la modificación normal o las modificaciones normales aprobadas» de la comunicación, en las páginas 4 y 5, en el punto 4.2. «Descripción del producto agrícola que se designa con el nombre registrado», y en la página 6, en el punto 4.6 «Normas específicas sobre el etiquetado del producto agrícola al que se refiere el nombre registrado» del documento único:

donde dice: «Azafrán de La Mancha»

debe decir: «Azafrán de la Mancha»

En la página 7, en el punto «Referencia electrónica (URL) a la publicación del pliego de condiciones»:

donde dice: «http://pagina.jccm.es/agricul/paginas/comercial-industrial/consejos_new/pliegos/20220404_PC_Azafran_II.pdf»

debe decir: «https://apliagri.castillalamancha.es/sites/default/files/2025-06/Pliego_AM0320250604.pdf»
